

# LA REVISIÓN DE ARCAÍSMOS EN EL *DRAE* EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX<sup>1</sup>

## *A REVIEW OF ARCHAISMS IN THE DRAE (1800-1850)*

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS  
Universidad de Salamanca

### Resumen

Este artículo aborda la revisión del *Diccionario* de la Real Academia Española fijando la atención en el léxico arcaico. Se parte de ese léxico por la importancia que siempre ha tenido en el diccionario. Para ello se examinan las ediciones de la primera mitad del siglo XIX porque en ellas, como reflejan los prólogos, se produce la mayor adición y supresión de arcaísmos de toda la historia del diccionario. El examen cuantitativo y cualitativo permite conocer la postura de la corporación en el tratamiento de estas voces, la cual responde a la aplicación de criterios de técnica lexicográfica más que a la consideración de estas palabras como testimonio de la evolución y el cambio lingüísticos.

**Palabras clave:** Arcaísmo, Diccionario, Real Academia Española, siglo XIX.

### Abstract

The article broaches the revision of the Dictionary of the Spanish Royal Academy, fixing the attention in the archaic lexicon. The editions of the first half of the 19th century are examined; in them happens the greatest addition and abolition of archaisms of all the history of the dictionary. It is concluded that the treatment of these voices responds to the implementation of criteria of lexicographical technique rather than to the verification of linguistic evolution and change.

**Key-words:** Archaism, Dictionary, Spanish Royal Academy, 19th century.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las posibilidades que el *Diccionario* de la Real Academia Española brinda a la investigación de asuntos relacionados con el léxico resultan del hecho de contar

---

<sup>1</sup> Universidad de Salamanca. Correo-e: enrique@usal.es. Recibido: 30-03-2018. Aceptado: 09-10-2018. Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación "Historia interna del Diccionario de la Lengua Castellana de la RAE en el siglo XIX (1817-1852)" (FFI2014-51904-P), del Ministerio de Economía y Competitividad.

con veintitrés ediciones, además del *Diccionario de Autoridades*<sup>2</sup> y lo publicado de su segunda edición (Clavería,2012: 25; Azorín *et alii*,2017). Los cambios introducidos en esas ediciones reflejan los que se producen en la lengua, pero también los hay que responden al modo de hacer el diccionario, a la técnica lexicográfica. Esto es lo que se observa al fijar la atención en el tratamiento dado a los arcaísmos: el interés por este léxico es constante en el diccionario (Garrido Moraga,1987: 201; Barrio Estévez y Torner Castells,1994-1995: 30), pero la adición, supresión y enmienda responde más a la aplicación de un método de confección del diccionario que a la propia naturaleza de estas voces. Se explica así que se hable de los arcaísmos en los prólogos con el fin de informar del tratamiento que reciben: de la incorporación y marcación, en *Autoridades*; de la necesidad de aumentar su número, en la segunda edición, de 1770; de la simplificación de marcas, en la quinta, de 1817; y de la eliminación de lo que no está en uso, en la sexta, de 1822. Más tarde, ahondando en lo que no deja de ser un cambio de criterio para el tratamiento de estas voces, se decide la eliminación de la marca en la décima edición, de 1852, la recuperación de arcaísmos en la undécima, de 1869, y, por último, la adopción de nuevas marcas en la duodécima y décimotercera ediciones, de 1884 y 1899, respectivamente, y la explicación de su valor en la decimoquinta, de 1925. Todavía hoy, en la última edición, se ha efectuado un cambio en la marcación de estas voces (Jiménez Ríos,2015: 105).

El trabajo de revisión de la corporación académica en las ediciones de la primera mitad del siglo XIX, caracterizadas por introducir cambios en el modo de proceder, muestra que hay adición y supresión de arcaísmos, que son más las supresiones que las adiciones, y que, por obedecer a la aplicación de criterios de técnica lexicográfica y no estrictamente de uso, no se puede decir que la situación de los arcaísmos en el diccionario refleje el cambio lingüístico, el cambio léxico. Su tratamiento está guiado, sobre todo, por la filología, por su presencia o no en los textos, y por la lexicografía, por la aplicación de unos criterios u otros en la confección del diccionario, más que por sus propias condiciones de uso, su frecuencia u obsolescencia.<sup>3</sup>

## 2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo, de acuerdo con lo señalado hasta aquí, es mostrar cómo ha actuado la Academia en la revisión de su diccionario. Para ello fijamos la atención en los arcaísmos: cómo valora la corporación su presencia en el diccionario, cuántos incorpora y cuántos suprime, en qué ediciones lo hace, qué características tienen los que experimentan estos cambios, y cuál puede ser la fuente de la que proceden.

Son estas las preguntas a las que se pretende dar respuesta a lo largo de estas páginas para lo que se han consultado las ediciones del diccionario publicadas entre

---

<sup>2</sup> Los diccionarios y ediciones de diccionarios se citan por el *NTLLE* ([www.rae.es](http://www.rae.es)).

<sup>3</sup> Los textos determinan la macroestructura, y la elección de unos u otros como fuente, el tipo de palabras incorporado (Ruhstaller,2000: 212).

1817 y 1852, la quinta y la décima<sup>4</sup>, y en ellas las adiciones y supresiones totales y las del léxico arcaico incorporado y suprimido. Esto ha sido posible gracias al equipo de investigación, en cuyo proyecto se enmarca este trabajo, que ha confeccionado unas bases de datos con esta y otra información, de interés para el estudio y conocimiento del proceso de construcción del diccionario de la lengua de la Real Academia Española, de acceso libre “en línea”<sup>5</sup>.

### 3. LOS ARCAÍSMOS EN LA LENGUA Y EN EL DICCIONARIO

El arcaísmo aparece en la lengua como consecuencia del cambio, fruto de una variación previa (Caravedo,2005: 137); la irrupción de una nueva palabra desplaza a otra, que cae en desuso (Pascual,1997: 18; Pérez Pascual,2008: 149). También surge si desaparece la realidad a la que hace referencia (Zgusta,1971: 178; López Morales,2002: 70). Luego, su mantenimiento en la lengua y en el diccionario resulta de hechos que van más allá de la variación. Porque son el apego a la tradición, el deseo de conservar la lengua del pasado –el “culto al pasado”, como lo denomina Alvar Ezquerro (1985: 44)–, y su consideración como prueba de la propiedad y buen uso del lenguaje, manifestado en la autoridad literaria y en la autoridad del uso, lo que lo determinan (Abad,2001a: 174; Barrio Estévez y Torner Castells,1994-1995: 30; Lozano Andrés,2002: 13-14; Freixas Alás,2010: 149-153)<sup>6</sup>. Asimismo, y consecuencia de esto, se ha defendido en algún momento el léxico arcaico como recurso para hacer frente al neologismo y al préstamo<sup>7</sup>. En el diccionario se recoge, se mantiene y se le llega a quitar la marca, lo que cuenta con partidarios y detractores: porque no basta con que esté en el diccionario sin marca para devolverlo a la circulación del uso (Salvá,1846: XXIV; Cuervo,1987: 61-62; Seco,1987: 186-187; Pascual,1997: 11; Garriga,2001: 267). El diccionario de la Real Academia Española en sus distintas ediciones es un buen testimonio de todo ello.

### 4. LOS PRÓLOGOS

El diccionario es “una obra que tiene por objeto declarar la propiedad, significación y buen uso de todas las voces de su lengua nativa” (*Autoridades*,1770:

---

<sup>4</sup> La publicación de la quinta edición, cuyo título cambia con respecto al de la anterior, pues se elimina la ligazón con el *Diccionario de Autoridades*, expresada al señalar que está “reducido á un tomo para su mas fácil uso”, supone un importante cambio con la anterior (Abad,2001a: 177), manifestado luego en las abundantes novedades que introduce (Clavería et alii,2018).

<sup>5</sup> Se puede consultar en la dirección web: <http://draesxix.wixsite.com/draesxix>. Son distintas bases de datos que recogen las adiciones y supresiones de cada una de las ediciones estudiadas. En esas bases de datos se ofrece información muy variada: la forma, la cronología del lema, las marcas, su presencia o no en los suplementos, y observaciones tales como si se trata de lema múltiple, de una locución, si hay información de uso, además de la que aporta la marca, entre otras.

<sup>6</sup> Pascual (1997: 10) apunta que “sería una simplificación explicar lo ocurrido con los arcaísmos como una simple consecuencia del conservadurismo de los lexicógrafos.”

<sup>7</sup> Y para luchar contra el mal uso: “los arcaísmos forman parte, pues, de esos recursos que proporciona el diccionario, para luchar contra la inercia de los usos mostrencos que se cuelan día a día en nuestra lengua” (Pascual,1997: 13).

Dedicatoria). Entre ellas reciben una especial atención las antiguas, anticuadas o arcaicas<sup>8</sup>, pues se las menciona en los distintos textos generados por la corporación, relacionados con el diccionario: la planta, la historia de la corporación, los discursos, las actas, los prólogos, las reglas, etc.

En la *Planta*, publicada en 1713 (y reproducida en la “Historia de la Real Academia Española”, contenida en los preliminares del *Diccionario de Autoridades*), se fija que “en las antiquadas substituirles las que oy están admitidas con igual sentido” y “desterrar las voces nuevas, inventadas sin prudente elección, y restituir las antiguas, con su propiedad, hermosura, y sonido mejor, que las subrogadas: como por inspeccionar, averiguar” (*Autoridades*, 1726-1739: XVII). Más adelante en esta misma “Historia” se trata de las obras que proyectó confeccionar la corporación, entre las que eligió como primera y principal el diccionario, un diccionario copioso<sup>9</sup>:

hízose un plan para el Diccionario y sus esenciales puntos fueron, que esta obra había de comprehender todas las voces de nuestra lengua, así del actual uso, como del antiguo, colocadas por riguroso orden alfabético (*Autoridades*, 1726-1739: XXVII).

Dichas voces habrían de figurar con la correspondiente censura:

que asimismo se habian de notar las voces que fuesen antiquadas, familiares, festivas, baxas, poéticas, forenses, y qualquiera otra ciencia y arte con su correspondiente censura, para advertir el uso que de ellas se debia hacer (*Autoridades*, 1726-1739: XXVII)<sup>10</sup>.

En 1753 se decide la elaboración de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* (Lázaro, [1972]1980: 147-148; Ruhstaller, 2000: 194) y en las reglas para su confección se informa del aumento de voces antiguas:

segun estas reglas establecidas para toda la obra, y practicadas en este primer tomo, se añaden las voces, frases y locuciones, así del uso antiguo, como del comun y corriente de la lengua, que faltan en la primera edicion (*Autoridades*, 1770: Prólogo, I)<sup>11</sup>.

Y se precisa el objetivo de esta inclusión:

las antiquadas se incluyeron en la primera impresión del Diccionario, así por haber sido del uso comun de la lengua, como por ser importantes para la inteligencia de nuestras leyes, fueros y ordenanzas, crónicas é instrumentos antiguos. Y habiendo reconocido que faltaban muchas, se ha procurado con particular cuidado recogerlas, y con efecto se ha logrado que en esta parte salga también aumentada la presente edición (*Autoridades*, 1770: Prólogo, V)<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> Para Cuervo ([1984]1987: 62) las *antiguas* aparecen en autores clásicos y, aunque han dejado de usarse, no han muerto ni morir pueden por estar en obras inmortales; las *anticuadas* se encuentran en autores anteclásicos (Cuervo, [1874]1987: 62). Ruhstaller (2000: 197 nota 10) señala que las voces *antiguas* denotaban voces tradicionales, arraigadas desde antiguo en el idioma; las *anticuadas* eran las caídas en desuso. Véase también Seco (1987: 187); Jiménez Ríos (2001: 163).

<sup>9</sup> En todos los prólogos se trata del aumento de voces (Alvar Ezquerro, 1985: 41).

<sup>10</sup> Véase la valoración que hace Álvarez de Miranda (2000: 38) de esta amplitud de criterio en la selección de entradas, que diferencia a la Academia española de otras academias europeas.

<sup>11</sup> Esta idea está presente en otras *Reglas*, como las publicadas en 1869 (Garriga, 2001: 284). Véase también Abad (2001a: 174-175). Freixas Alás (2012) examina las *Plantas* de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* y en ellas no hay referencias al léxico arcaico.

<sup>12</sup> Freixas Alás (2006) demuestra el papel que desempeñaron textos legales como *La nueva recopilación de las leyes del reino*, de 1567, o los textos alfonsíes *Fuero real* y *Siete partidas*, como fuente del léxico arcaico

A partir de entonces los arcaísmos, voces antiguas y anticuadas, no solo están presentes en el diccionario, sino que se procura su aumento en las primeras ediciones y su enmienda en las posteriores<sup>13</sup>.

Esa función del léxico arcaico de servir para la lectura de textos del pasado y para el conocimiento de la historia de la lengua, hace que las autoridades de esas voces figuren con la ortografía que presentan los textos en los que aparecen:

las autoridades de las voces anticuadas se ponen con la misma ortografía que tienen en las obras é impresiones de que se tomaron: y quando hay tal variedad que no puede resolverse por el uso antiguo, se ponen conforme á la ortografía de la Academia (*Autoridades*,1770: Prólogo, IX; véase Lázaro,1980: 140-141; Freixas Alás,2012: 312).

La presencia de voces en determinados textos, las autoridades, determina su condición, esto es, su consideración como voz usual o anticuada: en la primera la autoridad autoriza una voz; en la segunda es un ejemplo del uso que ha tenido (Ruhstaller,2000: 197), pues los textos sirven para establecer la cronología de las voces (Freixas Alás,2010: 311). Al tratar de las autoridades de las voces arcaicas, la Academia se refiere a otras que califica como voces de raro uso o extraño, calificación esta última que aparece en el *Diccionario de Autoridades* y en las primeras cuatro ediciones del diccionario usual. La simplificación de marcas a partir de la quinta edición supuso la enmienda de las marcadas diacrónicamente hasta entonces como voces de “raro” y “poco uso” (Jiménez Ríos,2018a).

La reducción del diccionario a un tomo a partir de 1780 no supuso la supresión de voces, y menos de las arcaicas. La Academia,

deseando hacerle de mas fácil uso, y que el Público pueda tenerle por un precio cómodo, determinó reducir los seis tomos á uno solo; pero sin quitar ninguna voz, ni alterar la obra en cosa substancial (*DRAE*,1780: Prólogo, I)<sup>14</sup>.

Una novedad, aparecida ya en 1770, pero explicada ahora, es el uso de abreviaturas: “en la calidad y censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas, cuya explicacion se pone al principio del tomo” (*DRAE*,1780: Prólogo, II).

El trabajo de revisión pretende la mejora y el aumento, y en ese proceso interviene la confección de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*, de la que se beneficia el repertorio reducido ahora a un tomo<sup>15</sup>. En la tercera edición, de 1791, la revisión de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* llega a la letra F inclusive:

---

recogido en el *Diccionario de Autoridades*. El interés por estos textos medievales explica la inclusión de arcaísmos (Freixas Alás,2010: 121, nota 53).

<sup>13</sup> Garrido Moraga (1987: 201-202) registra 2620 incorporaciones en este primer tomo, de las cuales 993 son arcaísmos, un 37.90%. Seco (1991: VII) señala que en la letra C hay una atención similar al léxico arcaico. Con el tiempo se eliminan 391, pero llegan como anticuadas hasta la 20ª edición, de 1984, 602 voces. Ese aumento de arcaísmos lo explica Álvarez de Miranda (2000: 44) por el carácter que la obra tenía de diccionario histórico.

<sup>14</sup> Este diccionario se publica con un suplemento que comprende las letras A y B.

<sup>15</sup> En la edición de 1780 se han revisado las letras A y B, ya publicadas en el *Diccionario de Autoridades* de 1770, y la letra C, hasta entonces inédita. En la segunda edición, de 1783, se recogen las mismas revisiones. A partir de la D, el diccionario figura sin aumento ni corrección (en el suplemento sí hay incorporaciones, algunas de ellas arcaísmos).

como la Academia trabaja siempre en dar al suyo toda la perfeccion y aumento que puede, nunca cesa de recoger voces con que enriquecerle, aun de aquellas letras que se han publicado ya (*DRAE*,1791: Prólogo, II).

Recuerda que ese aumento empezó en 1770 y que en las siguientes ediciones las incorporaciones de las primeras letras figuran en los suplementos. Ahora, en la tercera edición,

procedió la Academia [...]; y en ella ha puesto el Suplemento de la segunda que fué de las letras A, B y C en sus respectivos lugares alfabéticos, y siguiendo la idea principiada de ir dando á luz lo que tenga trabajado para la reimpression de los seis tomos corregidos y aumentados, como se hizo con la letra C, se dan en esta las letras D, E, F, con la corrección y aumento que tiene trabajadas hasta el presente (*DRAE*,1791: Prólogo, II).

La cuarta edición, de 1803, continúa la revisión, que llega hasta la L:

en esta edicion, que es la cuarta, llega la Academia con el trabajo de su revision hasta la L inclusive; pero queriendo satisfacer á las insinuaciones de muchas personas, que deseaban se pusiesen las voces que faltaban en las otras letras, ha intercalado en todas ellas quantas poseía, quantas han recogido los actuales individuos de la Academia, corrigiendo asimismo algunos artículos de estas combinaciones, añadiendo ademas varias voces á las letras anteriores, y mejorando las definiciones de otras (*DRAE*,1803: Prólogo, I-II).

En la quinta edición la revisión de letras llega hasta la P y es la última en que se ofrece esta información ligada a los trabajos de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* (Ruhstaller,2000: 194; Clavería,2016: 57-58). La evolución natural de la lengua lleva a la Academia a afirmar que “las novedades progresivas del lenguaje traen por necesidad reformas y correcciones continuas” (*DRAE*,1817: Prólogo, I; Alvar Ezquerro,1985: 37). Se introducen cambios que afectan a los arcaísmos: se reorganiza el sistema de marcas y se usa una sola abreviatura para marcar el léxico arcaico:

A consecuencia de las reglas adoptadas por la Academia para la correccion del Diccionario, y en obsequio de la claridad y buen método, se ha reducido á menor número el de las notas que sirven para expresar la calidad y censura de los artículos. Así que, se ha suprimido la calificación de *raro* y de *poco usado*, que no excluye á una palabra de ser parte legítima del lenguaje común; y cuando las ha dejado sin uso su mala suerte, han pasado como debian a la clase de anticuadas (*DRAE*,1817: Prólogo, II).

La sexta edición continúa el cambio lexicográfico iniciado con la reducción de marcas de la edición anterior con la supresión de fórmulas metalingüísticas presentes en los casos de remisión, y con la supresión de “artículos que [la Academia] creyó podrían excusarse sin perjuicio de la claridad” (*DRAE*,1822: Prólogo). Estos artículos son variantes arcaicas de formas actuales que reflejan la evolución del latín al castellano, así como “alteraciones viciosas que han perjudicado la pureza y fijación del idioma castellano” (*DRAE*,1822: Prólogo; Alcoba,2007: 14, 40). Su presencia en el diccionario solo contribuía a aumentar innecesariamente la macroestructura (Azorín, 2018:57).

En la siguiente, la séptima, la Academia se ocupa con “tesón” en reformar y mejorar el diccionario:

siguiendo pues el mismo plan en la séptima, que ahora se publica, lleva adelante las supresiones hechas en la anterior, y añade ciertas innovaciones, que debiendo disminuir su volumen, le hacen todavía más manejable (*DRAE*,1832: Prólogo, I).

Esas supresiones afectan al léxico arcaico:

Como para mayor economía en el Diccionario debe ponerse cuidado en omitir lo que no fuere de absoluta necesidad, la Academia ha continuado suprimiendo las voces anticuadas que sólo se diferencian de las corrientes en el aumento, disminución o alteración de una o dos letras y en particular varias que tenían al principio la redundancia de una *a*, conservándose sin embargo algunas para que no se olvide totalmente su uso en lo antiguo, como *Atal*, *Abastar* &c (DRAE,1832: Prólogo, I).

A continuación, se apela al uso como “árbitro y juez del lenguaje.” El uso determina la antigüedad de una palabra y su marcación, algo que la Academia liga a su presencia en los textos. Pero si los textos determinan la aparición de la marca, también hacen que una voz deje de tenerla. A partir de la décima edición se elimina la marca de arcaísmo a algunas voces:

no obstante, sin variar el plan de la obra ha procurado mejorarla; no solo enriqueciéndola con muchas voces y locuciones que, ó desde antes le faltaban, ó modernamente introducidas se han generalizado en el uso, sino quitando á varias la inmerecida nota de anticuadas cuando por plumas doctas las ha visto rejuvenecidas (DRAE,1852: Al lector).

A la incorporación de arcaísmos sigue la supresión de la marca (Alvar,1992: 14; Garriga,2001: 266). Es el nuevo modo de aumentar el léxico del diccionario practicado en ediciones posteriores:

otro aumento indirecto, y no escaso, resulta tambien de haber suprimido la calificación de anticuadas en muchas voces que hasta aquí la llevaban; calificación que podía retraer de emplearlas á los que miran como un estigma afrentoso la mucha edad de un vocablo [...] La Academia desea rehabilitar en el uso la mayor parte de tales voces, arrinconadas más bien por ignorar muchos su existencia, que por ser propiamente anticuadas” (DRAE,1869: Al lector, I);

el aumento indirecto encarecido en el prólogo de la edición anterior se acerca en ésta á sus últimos límites, por haberse adoptado regla más eficaz para evitar que lleve el calificativo de anticuada ninguna voz que no deba llevarle: caso en que, descontadas muy pocas, están cuantas viven con juventud eterna en las obras de ingenios próceres de los siglos XVI y XVII (DRAE,1884: Advertencia, VI)<sup>16</sup>.

## 5. LOS CAMBIOS

Lo expuesto por la Academia en los prólogos de su diccionario permite concluir que el trabajo de confección de las ediciones consistió en mejorar la obra, con aumentos y reformas. Esto afecta a todo el léxico, también a los arcaísmos, pues el léxico arcaico es objeto de adición, supresión y enmienda. A la incorporación de voces arcaicas en el diccionario sigue su rehabilitación en la lengua por el expediente de quitarles la marca (Álvarez de Miranda,2000: 54)<sup>17</sup>. La siguiente tabla recoge las incorporaciones y

<sup>16</sup> Como apunta Alvar (1992: 14) “en 1870 [fecha de publicación de unas *Reglas para la corrección y aumento del Diccionario Vulgar*, que media entre las dos ediciones citadas] la Academia replanteó el problema de «las voces y locuciones anticuadas». Su criterio, más que razonable, era conservar los términos que pudieran servir para entender a los «buenos escritores de épocas no muy remotas». Dos años más tarde de esa fecha, en 1872, la Academia publicó otras *Reglas* en las que disponía la supresión de la nota de anticuado (Garriga,2001: 295).

<sup>17</sup> Se dice por primera vez en la décima edición, de 1852, y en ella se les elimina la marca a arcaísmos de acepción como *baratear* [2] y *bastar* [2], y léxicos como *cabalgante*, *calamita*.

supresiones totales, de lemas y formas de lemas<sup>18</sup>, y de arcaísmos en las ediciones de la primera mitad del siglo XIX<sup>19</sup> (tabla 1):

Edición	Adición	Adición arcaísmos	%	Supresión	Supresión arcaísmos	%
5ª (1817)	1517	55	3.6	877	358	40.8
6ª (1822)	521	35	6.7	2373	1728	72.0
7ª (1832)	395	11	2.7	6414	751	11.7
8ª (1837)	282	11	3.9	56	5	8.9
9ª (1843)	550	14	2.5	136	25	18
10ª (1852)	702	29	4.1	173	17	8.5

Tabla 1. Adición y supresión de lemas y formas de lema

El porcentaje de arcaísmos incorporados en las ediciones es bajo, si se compara con el total del léxico insertado; los datos solo permiten concluir que se presta atención a este léxico de una manera prácticamente testimonial. En cambio, la situación de las supresiones en algunas ediciones hace que esta consideración cambie, y que pueda afirmarse que se tomó el léxico arcaico como objeto de atención preferente<sup>20</sup>.

### 5.1. Arcaísmos incorporados

Los arcaísmos incorporados en estas ediciones son los siguientes:

En la quinta edición: *abonadamente, acuen, almuertas, ambladura, aotado, da, aotarse, asiduamente, asoleamiento, bebdez, befre, berbage, bribiesco, ca, cabeceador, caletre, cherriador, ra, creyer, estocapris, forradura, helespontiacó, ca, jaimes, lardrado, da, maestrecicomar, maganel, navegado, da, navegar, nunciar, oida, oleosidad, omecilio, ordio, parentado, parescer, patronero, pavil, pavimento, pedroso, sa, pendrar, penitenciera, penitenciero, penna, pennola, pennuela, peonero, pluton, posteriormente, repeana, ropador, secor, subministrador, ra, taibeque, tiemblo, trasgredir, volatilla, xerquercia, yusente.*

En la sexta edición: *abrotante, adarguero, afeblecerse, alafia, asarabacar, aterrecer, aterrecido, da, atumecerse, benemencia, cavilosidad (Supl), complixionado, da, deglutir, derraigado, da, derraigamiento, derriscado, da, derriscar, desfacción, eceptuar, enciensos, engeneración, engenerativo, va, fresze, gorruendo, da, introductorio, ria, jongolí, majarona, memoroso, sa, omecillo, pasavante, patricido, posteriormente, sonrujirse, treintena, validad, veintecuatría.*

En la séptima edición: *colicuecer, conyugado, da, ensipiencia, laín, longevidad, rebalaj, redoliente, refeccionar, refezar, repentimiento, rodano.*

En la octava edición: *anteojera, apazcuado, da, asnudo, da, boarda, calveta [2], confuerzo, cualesquier, fascio, follateria, negron, rui.*

<sup>18</sup> Forma de lema es *arenalillo*, por ejemplo, añadido al lema *arenalico, arenalito*. Se añaden formas de este tipo en todas las ediciones, ninguna marcada como arcaísmo. También se suprimen: en 1817 y 1822 se eliminan 26 y 8 respectivamente, de las que 4 en la primera edición y 3 en la segunda son arcaicas. En el resto de ediciones las formas de lema suprimidas no son arcaicas.

<sup>19</sup> No aparece la edición de 1803, la primera publicada en el siglo, porque no se considera en el proyecto de investigación citado en nota 1 (Para conocer las razones que llevan a esta exclusión, véase Clavería, 2018)). Con todo, al exponer los cambios de las ediciones posteriores y la historia de esos cambios se comprobará que esta edición también desempeñó una función relevante en la adición de arcaísmos al diccionario.

<sup>20</sup> Álvarez de Miranda (2000: 46) califica de supresión con "cuentagotas" las eliminaciones producidas a partir del *Diccionario de Autoridades* de 1770; y San Vicente (2010: 212) señala que la supresión de voces sin uso jamás fue drástica.

En la novena edición: *alcayoba, caramida, ceca* [2], *celera, colón* [2], *encanamiento, eruga, lascivoso, sa, manferir, mícer, mosen, novallo, Ila, nudrimento, torgado*.

Y en la décima edición: *almazaque, colmado, demulciente, descalimar, faca, fator, favorito, fenestra, filáciga, finanza, fundado, informidad, maeso, mañera, onusto, ordio, pizmiento, ta, poncella, profanía, profiláctica, riepto, ritamente, safir, subjugar, usijado, usiría, venturado, da, verrucaria, vusted*.

Entre los arcaísmos incorporados hay voces que habían aparecido ya en ediciones anteriores y, eliminadas con posterioridad, vuelven al diccionario<sup>21</sup>. Este es el caso de algunas documentadas en la décima edición, de 1852<sup>22</sup>: todas las reincorporadas habían aparecido ya en el *Diccionario de Autoridades* excepto dos<sup>23</sup>; unas tomaron la consideración de arcaísmos en esta décima edición (*filáciga, informidad, usiría, verrucaria*<sup>24</sup>) y otras la habían adquirido en las anteriores (*faca*<sup>25</sup>, *profanía*<sup>26</sup>); hay también casos de voces que se marcaron ya como arcaicas en la primera edición que las documentó (*favorido*<sup>27</sup> y *onusto*<sup>28</sup> en el *Diccionario de Autoridades*, *riepto* y *subjugar* en 1803 y *ordio* en 1817).

Muestra esta reincorporación de arcaísmos, o de voces que adoptan esta consideración, el interés de la Academia por el léxico arcaico, pues se recuperan los eliminados (Barrio Estévez y Torner Castells, 1994-1995: 30; Álvarez de Miranda, 2000: 46). Con ello se pretende aumentar esta parcela léxica, pues prácticamente todos se mantienen hasta la última edición del diccionario<sup>29</sup>. Este deseo de aumentar el léxico afecta también al usual, pues hay voces a las que se les elimina la marca (*alafia, adarguero, afeblecerse, deglutir, introductorio, ria, pizmiento, ta, profiláctica, venturado*<sup>30</sup>), bien porque no la debieron de tener<sup>31</sup>, bien porque volvieron a ser usuales, consecuencia de la técnica lexicográfica practicada por la Academia<sup>32</sup>.

<sup>21</sup> Unos lo hacen marcados, otros sin marca, y otros con cambios en la definición. Azorín (en prensa) señala otros casos de arcaísmos cuya presencia en el diccionario académico es discontinua, es decir, aparecen, desaparecen y más tarde vuelven a aparecer.

<sup>22</sup> Son las voces *colmado, faca, fator, favorito, filáciga, fundado, informidad, onusto, ordio, profanía, riepto, subjugar, usiría, verrucaria, vusted*.

<sup>23</sup> Son *ordio*, que lo hace en 1817, y *riepto* en 1803.

<sup>24</sup> *Filáciga* es voz náutica en el *Diccionario de Autoridades* y en 1780. En 1852 elimina esa marca y toma la de arcaísmo. *Informidad, usiría* y *verrucaria* se marcan por primera vez en 1852.

<sup>25</sup> Toma la marca *ant.* en 1780. En el *Diccionario de Autoridades* ya aparecía sin marca, en Cerv. *Quijote*.

<sup>26</sup> Es "Voz antigua" en el *Diccionario de Autoridades*; en 1780 toma la marca *ant.*

<sup>27</sup> En el *Diccionario de Autoridades*, 'Lo mismo que favorecido, aunque de menos uso'. En 1791 toma la marca *ant.*

<sup>28</sup> Es voz sin uso en el *Diccionario de Autoridades*. En 1780 tiene la marca *ant.*

<sup>29</sup> Se mantienen todos los recuperados hasta la última edición, excepto *ordio, alafia, colmado, faca, fator, favorito, filáciga, fundado, informidad, onusto, profanía, riepto, subjugar, usiría, verrucaria, vusted*.

<sup>30</sup> A *alafia* se le quita la marca en 1837; a *adarguero, afeblecerse, deglutir* y *pizmiento, ta*, en 1884; a *profiláctica* y *venturado*, en 1899; y a *introductorio, ria*, en 1992.

<sup>31</sup> Los textos que recoge el CORDE para *deglutir* o *profiláctica*, por ejemplo, están fechados en los siglos XIX y XX.

<sup>32</sup> Un rasgo de técnica lexicográfica que comporta la eliminación de la marca es el cambio en la explicación de la voz, en la definición, por ejemplo.

La detección de estos arcaísmos recuperados resulta de cotejar ediciones, algo que no se puede saber si hizo la Academia con el fin de reincorporarlos. Lo que debió de suceder fue que el léxico reintroducido apareció en textos ahora vaciados, nuevos arcaísmos para el diccionario, que solo un cotejo como el que se ha hecho aquí muestra si habían aparecido o no con anterioridad. Puede afirmarse, entonces, que la incorporación de estos arcaísmos siguió el mismo procedimiento que los que lo hicieron por primera vez en estas y otras ediciones, y que la presencia de algunos de ellos en ediciones anteriores solo puede ser explicada como una casualidad<sup>33</sup>.

Al lado de estos arcaísmos “reincorporados”, los hay que se incorporaron por primera vez en estas ediciones de mediados del siglo XIX<sup>34</sup>: a excepción de las adiciones que no son tales sino erratas (*berbage* por *bebrage* y *brebage*, *estocapris* por *estocafris*, *maganel* por *maganell*, en la quinta; *benemencia* por *benemerencia*, *majarona* por *majorana*, *patricido* por *patricidio*, en la sexta; *negron* por *negror* en la octava; *almazaque* por *almazaquen* en la décima) y de los cambios en la ortografía (*acuende* incorporado al lado de *aquende* en la quinta; *derraigado* sustituido por *derraigado*; *deriscado* y *deriscar* por *derriscado* y *derriscar*; *goruendo* cambiado por *gorruendo*; *jonjolí* por *jongolí*, en la sexta; *coliquecer* por *colicuecer*, en la séptima, y *apazcuado* por *apazguado*, y *confuerzo* por *confuerto* en la octava)<sup>35</sup>, las adiciones se caracterizan por ser variantes arcaicas de formas usuales (*abrotante*, *asarabacar*, *asnudo*, *bebdez*, *boarda*, *creyer*, *eceptuar*, *engeneración*, *ensipiencia*, *forradura*, *memoroso*, *nudrimiento*, *nunciar*, *omecillo*, *refezar* y *repentimiento*, entre otras muchas). En todos estos arcaísmos su mantenimiento en ediciones posteriores es desigual; no todos, como los “reincorporados”, se conservan hasta la última edición<sup>36</sup>. Hay, eso sí, cambio de marcas<sup>37</sup>. Lo que sí abunda en todos

<sup>33</sup> En el estudio que hace Azorín (2018:63) de los arcaísmos en Salvá y en la Academia concluye que el valenciano rescató un número muy significativo de voces de *poco uso* del *Diccionario de Autoridades* (algo que señala también Baquero Mesa, 1992: 460). Podemos presumir que el modo de proceder seguido por este autor y por la Academia era distinto: mientras Salvá adiciona el diccionario de la Academia y se sirve de lo publicado por ella, la corporación elabora una nueva edición sobre la inmediatamente anterior para introducir adiciones, supresiones y enmiendas, y no hay evidencias de que procediera comparando con ediciones anteriores. La incorporación de estas voces con cambio de marcas y cambio en la definición es una prueba de que no se puede hablar de reincorporación. No obstante, esto depende de la voz y de la edición porque en la de 1832 se suprimen arcaísmos como *resunta*, *secutar*, *sentible* o *surcir*, luego recuperados.

<sup>34</sup> Véase el inicio de este apartado para cotejar las adiciones allí presentadas en cada una de las ediciones con las erratas y cambios ortográficos señalados a continuación.

<sup>35</sup> *Derraigado* y *derriscado* están también en los diccionarios de Núñez Taboada (1925) y Domínguez (1853), y *majarona* y *patricido* en Núñez Taboada (1825). Muestran estos hechos el influjo del diccionario académico de 1822 en esos repertorios (Azorín, 2018:57).

<sup>36</sup> Hay arcaísmos incorporados en 1822 que solo llegan a 1832 (*engeneracion*, *jongolí*), a 1852 (*benemencia*, *sonrujirse*), o a 1869 (*enciensos*); de los que ingresaron en 1832, dos llegan a 1869 (*laín*, *redoliente*); de los que se incorporan en 1837, algunos se mantienen hasta 1852 (*apazcuado*, *da*, *negron*), o 1869 (*asnudo*, *da*, *follatería*); de los incorporados en 1843, los hay hasta 1869 (*ceca* [2], *encanamiento*), o 1970 (*nudrimiento*); y de los de 1852 algunos solo están hasta 1899 (*usijado*) o 1984 (*almazaque*, *demulciente*). Con estos datos, puede decirse que la edición de 1869, la undécima, muestra ya su carácter innovador en el tratamiento de los arcaísmos por tender a su supresión.

<sup>37</sup> En 1837, la edición siguiente a aquella en que aparece, deja de tener marca *longevidad*, y en 1884 lo hace *colicuecer*. A *mícer* y *mosen* se les quita la marca en 1869; debió de suceder porque no son arcaísmos,

los adicionados es la remisión sobre la definición, hecho que refleja la característica de los arcaísmos y el tratamiento lexicográfico que reciben: ser variantes arcaicas y remitir a las formas usuales correspondientes (Zgusta,1971: 262; Castillo Peña,1992: 537; Morales Ruiz,1998: 12-13)<sup>38</sup>.

## 5.2. Arcaísmos eliminados

La explicación que se acaba de dar del deseo de aumentar el léxico del diccionario por la vía de incorporar y recuperar arcaísmos, si bien es cierta, pues lo manifiesta la Academia en los prólogos del diccionario, ha de matizarse al ver los datos que informan de la supresión de voces (lemas y formas de lemas), particularmente, de los arcaísmos en las ediciones de 1817, 1822 y 1832 (tabla 2):

Edición	Supresión	Supresión arcaísmos	%
5ª (1817)	877	358	40.8
6ª (1822)	2373	1728	72.0
7ª (1832)	6414	751	11.7
8ª (1837)	56	5	8.9
9ª (1843)	136	25	18
10ª (1852)	173	17	8.5

Tabla 2. Supresión de lemas y formas de lemas

Esta matización tiene que ver con el hecho de que el deseo de aumentar el léxico arcaico del diccionario es característico de determinadas ediciones (de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*, de un modo particular), del mismo modo que la supresión también lo es (Alvar Ezquerro,1985: 41). Responden, por tanto, la incorporación y la supresión a la aplicación de un criterio de confección del diccionario relacionado más con la técnica lexicográfica, con un cambio de directrices, que con las condiciones de uso o desuso de una voz (Alvar,1992: 14; Clavería,2016: 25, 87). En estas ediciones se eliminan arcaísmos, que habían sido incorporados en otras anteriores con la pretensión de aumentar también este léxico del diccionario (tabla 3):

---

sino voces que hacen referencia a una realidad anticuada. *Alcayoba* deja de tener marca en 1914, *caramida* en 1925 y *celera* en 1936, caso este último en el que la información del *DH1936* –textos del siglo XVII y posteriores– puede haber influido en la eliminación.

<sup>38</sup> En la sexta edición, de los 1728 arcaísmos eliminados, 1626 tienen remisión y solo 102, definición. El tratamiento lexicográfico de los arcaísmos se precisó una vez publicados los dos primeros tomos del *Diccionario de Autoridades*. Fue entonces cuando se acordó consignar la fórmula “lo mismo que” en su redacción (Freixas Alás,2010: 149).

Ediciones y letras en que se incorporan los arcaísmos eliminados en 1817 (358)			
Núm. de arcaísmos	Edición	Arcaísmos en cada letra	Relación de arcaísmos
45	<i>Autoridades</i> 1726-1739	A (3), B (1), C (4), D (1), E (1), F (3), H (1), L (2), M (2), P (4), Q (1), R (3), S (9), T (6), U (1), Z (3)	<i>abalgar, acienzo, axada; bueys; carnalmentre, certamentre, ceurgia churizo; desfaller; entrevalo; fartriguera, fi, fio; honsario; latrina, livianeza; malatía, muradal; pendoja, prevertir, previlegiar, previlegio; quebrantanza; retular, rétulo, ruididad; sutil, sotileza, suasión, sufre, sufrenca, sugo, súpitamente, supitaño, súpito, ta; tesbique, texbique, titubante, toaja, tristiga, trompezadura; urina; zuciedad, zucio, zuruano.</i>
14	<i>Autoridades</i> 1770	A(12), B(2)	<i>abaz, abusiva, acedoso, acelado, acolpe, afontado, afontar, alcalnela, aoxado, da, aoxar, apaciblimiento, aydoro; beberes, bueytre.</i>
21	1ª (1780)	C (17), T (3), Z (1)	<i>cabezador, camárico, certedumbre, chequillo, lla, chequito, ta, cinfonia, cochielo, compuscion, conduch, confondido, conquesto, ta, conseguientemente, consintimiento, consintir, conviento, creminal, cueyta; teleygeto, ta, terrescer, teulogía; zucísimo, ma.</i>
14	1ª (1780) Suplemento	A (10), B (4)	<i>abcion, abreviadero, abriente, abyacencia, acomplisionado, da, albidrio, alifonso, sa, anrique, aristologia, axenabo; beninamente, blandamente, bras, brevedat.</i>
46	3ª (1791)	C (1), D (15), E (20), F (8), H (1), X (1)	<i>centillo; decinder, decinueve, deciocho, deciseis, decisiete, defallimiento, defunto, desafixar, descuetro, desegualdad, desolucion, despoys, despuxas, diag, doser; enfamar, engratitud, enjuriador, enterponer, envisible, ergull, escopetina, esparvel, espérico, ca, estamenco, estentino, estérile, estroir, estrompezar, estruir, estrumento, esturiano, na, eurigo, eylo, eylona; fallagüeno, ña, falsamient, fanar, fantastigar, fengir, foyda, furtivolmente, fuyr; herdade, xastre.</i>
218	4ª (1803)	A (3), B (5), E (1), F (3), G (15), H (6), I (18), J (1), L (17), M (13), N (1), P (7), R (33), S (54), T (26), U (4), V (9), X (1), Z (1)	<i>albañir, amochachado, da, axado, da; bataya, batayador, bribisco, ca, buy, buycillo; en guar, filipe, filiseda, filosofía; giecía, goardar, gomitador, gomitador, gómite, gosmes, goter, gotier, gotierre, grañir, gresible, griárgara, grigüescos, gropera, gruniego, ga; hespedar, hespital, hidiondez, hidiondo, da, hipoquistidos, hixara; idat, ímpeto, impusición, inceptión, indescrición, ingre, inogil, inrazonable, íntegrament, intelegible, inteletual, intinción, invoesible, inviolablement, irisípula, isípula, istruto, ta, ixido, da; jaola; laborintio, laborinto, lagosta, lealmiente, lectuario, lemera, letigio, letigioso, sa, lexa, lexar, liegreza, lignáloe, lilio, llanteja, lois, longuete; imaginación, malfetería, malric, malvarisco, marcasita, mastriscuela, minuto, mercandía, merca, méspero, monstró, murrión, musayco; nadi; pay, pregaria, presona, presonal, presonalmente, prespetiva, primeramiente; recibidor, ra, recibimiento, recibir, recruta, referuir, reguridad, remanescer, remanesciente, remaniente, remir, rencon, rescebimiento, rescebir, rescelo, rescibimiento, rescibir, resollo, resoldido, resplandescer, resplandesciente, resplandescimiento, resuscitador, ra, resuscitamiento, resuscitar, retificar, retir, retulante, robredal, robustidad, rofian, rofianear, rofianería, roin; sacerdotesa, sant, ta, sanctidad, sanctiguar, sancto, ta, sanctuario, sanctidat, secucion, seelar, seelo, segund, segunt, señaladamiente, señaladamiente, sepultura, serao, sigüimiento, siguir, simulacra, sinificanza, sinistro, tra, sinoga, sentir, sobida, sobir, sodomético, ca, sofismo, sofridor, sofrimiento, sofrir, solacio, solitudine, sortillero, ra, sospirar, sospiro, sotilidad, sotilizador, ra, sotilmente, suadidor, ra, subitañamente, subitaño, ña, subjectador, ra, subjecto, ta, subtiliante, subtiliar, subtiliativo, subtilidad, sucesive, sufriencia, sufumigio, sugoso, sa, supir, supitaneo, surcidor; tallescer, temencia, temon, tempradamente, termantina, terrícula, tiserá, tiserada, tisereta, titubar, tondidor, tondir, tose, toxicar, trespasamiento, trespasar, trespaso, tresquila, tresquilador, treudes, tristel, tristicia, troa, trompezadero, trompezar, trompezón; urinalillo, urinar, usufructo, usufrutuário, ria; vedriar, vedriera, vedriero, vedrioso, sa, vegilla, veintequatría, veoir, vieda, vocábulo; xervoillero; zurugía.</i>

Tabla 3. Ediciones y letras en que se incorporan los arcaísmos eliminados en 1817

De los arcaísmos suprimidos en 1817 más de la mitad había sido incorporado en 1803 (Clavería, 2016: 35, 62)<sup>39</sup>, y lo había hecho en letras que, atendiendo a la revisión para la confección de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* —que llegó entonces hasta la letra L y que repercutió en el diccionario en un tomo—, no habían experimentado cambios. Estos datos muestran que sí los hubo porque a la revisión de letras hasta la L siguió la adición de lo recogido hasta entonces para las otras letras<sup>40</sup>.

Lo mismo puede decirse de los que abandonaron el diccionario en la séptima edición, de 1832: la presencia de arcaísmos en el *Diccionario de Autoridades* se completa con la incorporación de más léxico arcaico en la segunda edición de este diccionario y, tras él, es la revisión de determinadas letras en las ediciones de 1791 y 1803 la que explica la inserción<sup>41</sup> (tabla 4):

Ediciones y letras en que se incorporan los arcaísmos eliminados en 1832 (751)		
Núm. de arcaísmos	Edición	Arcaísmos por letra
148	<i>Autoridades</i> 1726-1739	A (96), B (7), C (15), O (2), P (9), R (9), S (8), T (2)
<p><i>abondarse, aborrido, da, aborriarse, acabdillado, da, acaecerse, acatado, da, accendido, da, acensado, da, acertarse, achocado, da, acibarrado, da, acivilado, da, aclarado, da, acogido, da, acomandado, da, aconchado, da, aconhortado, da, acostarse [2], acotarse, acuciado, da, acullido, da, acumbrado, da, adaguado, da, adeliñado, da, adeliñarse, adensado, da, adolecerse, adormido, da, adormirse, adrezado, da, aducido, da, afervorizado, da, afinado, da, aglayado, da, agraviarse, ahinojado, da, ahirmado, da, ajuntado, da, ajuntarse [1], ajuntarse [2], albedriado, da, alcaria, alegrarse [3], alquinio, alheñarse, alhombrado, da, alicionado, da, alienado, da, alimpiadero, ra, alimpiado, da, almojater, alongado, da, alzarse [4], alzar [5], amagarse, amatado, da, ambrollado, da, ambrollador, ra, amenguado, da, amigado, da, amostrado, da, ángelo, antuviado, da, añublarse, apabilarse, apacado, da, aparentado, da [2], apastado, da, apedazado, da, apegarse [2], apesarado, da, apesgado, da, apoderarse [2], apoquecido, da, apuntarse [3], aquedado, da, aquistado, da, arrebatarse [3], arremedado, da, arremeterse, arrufarse, astringido, da, atentarse, atibiado, da, atorgado, da, atorgar, atreverse [2], atributado, da, avecinado, da, avenenado, da, aventado, da, avezado, da, aviltado, da, ayuntado, da, azolvado, da, azomado, da; bautizado, da, bateado, da, breado, da, broslado, da, brumado, da, buido, da, bulado, da; cabdillado, da, cadafalso, cadiz, colonia, captivo, da, cecinado, da, cevil [1], cevil [2], chamorrado, da, cohondido, da, confaccionado, da, conhortado, da, conhortoso, sa, convenientemente, coteado, da; ofendido, da, oferto, ta; parcializado, da, pescudado, da, porfijamiento, profanía, prohidia, prohidiar, proneidad, propio, pria, putput; rebaptizar, recadero, rededir, redistribución, redruña, referto, ta, rejuvenir, reñon, reptar; salvatiquer, secutar, sentible, sermonización, severizarse, significanza, subjugar, surcir; terestridad, tollido, da.</i></p>		
196	<i>Autoridades</i> 1770	A (184), B (12)

<sup>39</sup> No es una edición cualquiera a tenor de lo expuesto por Alvar (1992: 4), que se fija en aquellas que han sido relevantes para trazar el futuro del diccionario.

En la comparación que hace Azorín (2018:73) de arcaísmos en Salvá y la Academia, observa el aumento de arcaísmos en el curso de las primeras ediciones: en concreto, de 1780 a 1817 se añaden 25 arcaísmos en una pequeña muestra de la letra B.

<sup>40</sup> “En esta edición, que es la cuarta, llega la Academia con el trabajo de su revisión hasta la L inclusive; pero queriendo satisfacer á las insinuaciones de muchas personas, que deseaban se pusiesen las voces que faltaban en las otras letras, ha intercalado en todas ellas cuantas poseía, y quantas han recogido los actuales individuos de la Academia, corrigiendo asimismo algunos artículos de estas combinaciones, añadiendo además varias voces á las letras anteriores, y mejorando las definiciones de otras” (DRAE, 1803: Prólogo, I-II).

<sup>41</sup> Álvarez de Miranda (2000: 52-53) destaca la novedad de esta 3ª edición con respecto a las anteriores del diccionario usual en un tomo. Abad (2001b: 240-242) también se fija en los cambios que introduce en las letras D, E y F la tercera edición y hasta la L la cuarta.

Ediciones y letras en que se incorporan los arcaísmos eliminados en 1832 (751)		
Núm. de arcaísmos	Edición	Arcaísmos por letra
		<i>abaldonado, da, abanado, da, abanar, abandalizado, abastardado, da, abés, abocadeado, da, abrocado, da, abrotoñado, da, abscondido, da, absentado, da, abundosísimo, ma, acaloñado, da, acaptado, da, acareado, da, acarearse, acatarse, acautelado, da, acendido, da, aceptarse, acerrojado, da, acervado, da, acetado, da, acevilado, da, acevilar, achaquiado, da, acimentado, da, acodiciado, da, acodiciarse, acogado, da, acomendado, da, acomunalado, da, acorado, da, acorchado, da, acornado, da, acorrerse, acorrído, da, acuitado, da, adarvado, da, adomiciliado, da, adotrinado, da, adrezarse, adulzado, da, aduzorado, da, adunado, da, adurado, da, advenido, da, advertirse, afermoseado, da, aferventado, da, afervorado, da, afiado, da, afilado, da, afuciado, da, aflacado, da, aflaquecido, da, apletado, da, afodado, da, afogado, da, afondado, da, aforneado, da, afoyoado, da, afrancado, da, afuyentado, da, agraveado, da, agreado, da, aguarzado, da, aguciado, da, agujado, da, aherido, da, ahincarse, ahornagado, da, ahuciado, da, ajaezado, da, ajordado, da, alagado, da, albañeado, da, albegado, da, albedado, da, alboguedado, da, alcahotado, da, aleudado, da, algaliado, da, algareado, da, alianzado, da, alienarse, alimosna, alimpiante, alimpiativo, va, alivianado, da, almajal, almojater, almojatre, almosnado, da, alquilarse, aluciado, da, alugado, da, alumnado, da, amalado, da, amanado, da, amarañado, da, ambarado, da, amentado, da, amercendeado, da, amesnado, da, amesurado, da, amochiguado, da, amollentado, da, amorbado, da, amordazado, da, amostrarse, amuchiguado, da, añascado, da, andadorísimo, ma, andó, aneciado, da, añirado, da, anteferido, da, anteposado, da, antevenido, da, antiguísimamente, antoviado, da, aocado, da, aoptado, da, aorado, da, apasturado, da, aplebeyado, da, aplegado, da, apodrecido, da, aponerse, aponzoñado, da, oportunado, da, apostillado, da, apremido, da, aproado, da, aprodado, da, apuñazado, da, aquejarse, aquestado, da, arbolecido, da, arcaduzado, da, arrazado, da, arramado, da, arredondado, da, arredondeado, da, arremembrado, da, arrincado, da, arrojado, da, arufado, da, asaborido, da, asacado, da, asañado, da, aseguído, da, asemlado, da, asmado, da, asolazado, da, asoldado, da, asoldado, da, asolvado, da, asonado, da, asordado, da, asumado, da, ateado, da, atemorado, da, atendalado, da, aterneado, da, atobado, da, atontecido, da, atoreado, da, atormecido, da, atrazado, da, atristado, da, augurado, da, aungado, da, avaliado, da, avaluado, da, avareado, da, avarear, avariciado, da, avasallarse, avelenado, da, aviarse, ayeado, da, ayuntarse; baladrado, da, balanzado, da, balsamado, da, banqueteadado, da, baratado, da, barboteado, da, bastado, da, bebdado, da, beril, bermejarse, betunado, da, bovedado, da.</i>
68	1ª (1780)	A (5), C (62), D (1)
		<i>asondado, da, asumido, da, asutilado, da, ataleado, da, atancado, da; cabdellado, da, cabdillado, cabrafigado, da, cabzar, callecido, da, caliente, caloñado, da, cañaverado, da, canticado, da, capcionado, da, captenido, da, captivador, capturado, da, carcavado, da, carcerado, da, catolicón, censuado, da, cevilidad, cevilmente, churrupeado, da, cintareado, da, circunvenido, da, coadunado, da, coaptado, da, cogitado, da, cognocido, da, cognominado, da, colpado, da, comendado, da, comorar, compiadado, da, comportado, da, comprensivamente, concatenado, da, concenar, concibir, condistinguido, da, conjuntado, da, connombrado, da, conquerido, da, consacrado, da, consciencia, consejo, da, constriñido, da, contradictorio, ria, contrallado, da, contraloreado, da, contrapugnado, da, contrariado, da, contrariosamente, corchado, da, cordalero, coronizado, da, corrugado, da, corruto, ta, costreñido, da, costumbrado, da, cotado, da, crecentado, da, crudelísimamente, cruentado, da, cubijado, da; deservido, da.</i>
45	1ª (1780) Suplemento	A (37), B (8)
		<i>abscurado, da, acaloniado, da, acalumniado, da, acezado, da, acinturado, da, aclamarse, acomendarse, adormentado, da, aferrojado, da, afijamiento [1], afijamiento [2], afollarse, aforcado, da, agarrocheado, da, aguacharnado, da, aguijonado, da, ajobarse, alienor, alimpiadamente, aloes, amollecido, da, amortado, da, ánsar, anteficido, da, anteficir, antorchado, da, aportillarse, arronquecido, da, arrosarse, asayado, da, asconderse, asolver, atraerse, auctorizado, da, aversado, da, avisarse, azarandado, da; bater, benedicho, cha, benedición, benedicir, beneicir, bermejecido, da, blanqueción, buldado, da.</i>
5	2ª (1783) Suplemento	A (1), B (2), C (2)
		<i>aquedarse; blasmado, da, bridado, da; canmiado, da, cosetear.</i>
64	3ª (1791)	C (5), D (56), E (2), F (1)
		<i>carminado, da, casamentado, da, ciudadanamente, clarado, da, colidido, da; dannivez, debrocado, da, decebido, da, decercado, da, defensado, da, defesado, da, degastado, da, degestido, da, delezado, da, delibrado, da, delongado, da, derezado, da, derrancado, da, derrompido, da, derrostrado, da, desafuciado, da, desafuzado, da, desafuciado, da, desajacado, da, desajuntado, da, desatapado, da, desatravesado, da, desavezado, da, desayuntado, da, descabeñado, da, descaudillado, da, descompañado, da, descoraznado, da, descrito, da, descrinado, da, desdinerado, da, deseguido, da, desembrado, da, desencargado, da, desencasado, da, desencentrado, da, desenquietado, da, desfuzado, da, desfruncido, da, desgradado, da, deslinajado, da, desmangorreado, da, desmoderado, da, desnaturado, da, desojarado, da, desparcido, da, despereado, da, despiadado, da, displayado, da, desquilado, da, destorbado, da, destorbar, destorbo, desuñido, da, devodado, da, difuciado, da; evanescer, excescer; frangido, da.</i>

Ediciones y letras en que se incorporan los arcaísmos eliminados en 1832 (751)		
Núm. de arcaísmos	Edición	Arcaísmos por letra
196	4ª (1803)	A (51), B (9), C (19), D (31), F (1), G (3), H (2), I (2), J (1), L (3), M (12), O (2), P (14), R (33), S (12), T (1)
<p><i>a mantiniente, abestionado, da, ablandecido, da, ablandido, da, absortado, da, acobdado, da, acobdiciado, da, adera-</i>  <i>do, da, adjurado, da, aduclido, da, adurido, da, adverado, da, adversado, da, aferido, da, afiblado, da, aflamado, da,</i>  <i>aforadado, da, aforzado, da, agido, da, aguaduchado, da, ahernanado, da, ahetrado, da, albriciado, da, alechigado,</i>  <i>da, alevantado, da, alimosnado, da, alosado, da, amagrecido, da, amenorado, da, antemostrado, da, antenotado, da,</i>  <i>anteocupado, da, aparido, da, apedgado, da, aplacentado, da, aplagado, da, arrascado, da, ascuchado, da, asperjado,</i>  <i>da, atendado, da, atenebrado, da, aterecido, da, atesado, da, atregado, da, augmentable, avelado, da, avellacado, da,</i>  <i>aventeado, da, avergoñado, da, avilado, da, azemado, da; baldoneado, da, ballado, da, bastido, da, beldado, da, bosado,</i>  <i>da, brandecido, da, brasado, da, braviado, da, braznado, da; cabzado, da, calafetado, da, caleya, callentado, da, calo-</i>  <i>niado, da, carreado, da, carrejado, da, carricado, da, cimado, cofreado, da, cogolmado, da, cohortado, da, colaudado,</i>  <i>da, comiscado, da, compendizado, da, complanado, da, conhortador, ra, conloado, da, contralado, da; decepado, da,</i>  <i>delintado, da, delinterado, da, desafamado, da, desafijado, da, desballestado, da, desboronado, da, descerebrado, da,</i>  <i>desconsejado, da, deseñado, da, desenhastado, da, desentropizado, da, desfeado, da, desferrado, da, desfolado, da,</i>  <i>desfrezado, da, desfuido, da, desgañido, da, desiñado, da, deslardado, da, deslinado, da, desmanado, da, desmaridado,</i>  <i>da, desnegado, da, desnerviado, da, despaladinado, da, despesado, da, despolvorizado, da, disturbado, detornado, da,</i>  <i>dietado, da; fulcido, da; gajas, gelata, gratagujas; hermanecido, da, humectado, da; imprimido, da, invidiado, da; jus-</i>  <i>gado, da; lasado, da, liudar, lutuoso, sa; manchamiento, mazonear, medecina, medecinamiento, mercadoría, mercan-</i>  <i>ceado, da, mercendeado, da, mescabado, da, mesclado, da, metrificado, da, mollescido, da, mollido, da; ostia, ostiero;</i>  <i>parcido, pervenir, polidísimamente, porfijador, porhijacion, porhijamiento, postado, da, profacer, prol, promutación,</i>  <i>promutar, proponimiento, propio, pria, puncto; reaquistar, rebaptizando, da, rebaptizante, rebetear, recaimiento,</i>  <i>rede, redituoso, sa, redutillo, reduto, refaciente, refacimiento, refierta, refrenanza, refretar, refuir, refusar, regalen-</i>  <i>go, ga, regiente, regnante, rehala, rehalero, rehilero, remond, remor, remundo, repentido, reptador, resgar, resunta,</i>  <i>retajillo, retajo [1], retajo [2], reteniente; segedano, na, sencillez, solene, solenemente, solenizar, sorbil, subjetar,</i>  <i>subjuzgante, subtil, subtileza, superbísimamente, suria; tesaliano, na.</i></p>		
29	5ª (1817)	A (14), B (2), C (1), D (4), M (3), N (1), P (1), R (3)
<p><i>abajada, abajado, da, abajarse, abajeza, acoitado, da, acuantado, da, afijir, afleitado, da, ajamado, da, ajanado, da, aja-</i>  <i>quecado, da, ajegado, da, ajimenez, arrequjado, da; berbage, bujieta; condejado, da; daine, dejemplado, da, delajado,</i>  <i>da, desraigado, da; meitad [1], meitad [2], meital; navegado, da; pecilgado, da; refajeado, da, repeana, rojeza.</i></p>		
0	6ª (1822)	---

Tabla 4. Ediciones y letras en que se incorporan los arcaísmos eliminados en 1832

Con todo, el número de arcaísmos suprimidos decayó: en las primeras tres ediciones citadas se suprimieron 2858 arcaísmos (de las 9664 voces que fueron eliminadas), un 29.5%, mientras que en las siguientes solo lo hicieron 47 (de las 365 suprimidas), un 12.8%. La explicación está en que la idea no era suprimir arcaísmos sin más, sino un tipo concreto de arcaísmos, y esto ya se había producido en las primeras ediciones. El decrecimiento de la actividad lexicográfica de ese momento, luego recuperada en las tres ediciones de finales de siglo (Azorín *et alii*, 2017), explica también esa diferencia numérica. Esta supresión y esta diferencia entre ediciones obedeció, como ya se ha apuntado, a la aplicación de un criterio lexicográfico, a la técnica lexicográfica practicada en la confección del diccionario, más que al hecho de marcar una voz o acepción como anticuada consecuencia de su desuso y a su eliminación del diccionario por este mismo motivo.

En unas ediciones se eliminaron variantes gráficas arcaicas, en la sexta de un modo particular (Alvar Ezquerro, 1983: 206; Alvar Ezquerro, 1993: 226)<sup>42</sup>; en otras fueron

<sup>42</sup> Aunque también hay variantes gráficas arcaicas suprimidas en otras ediciones, como *abcion*, *albañir* o *albidrio* en la quinta, *desplaciblemente* y *previlejo* en la octava, y *almazquen* y *cofradre* en la décima, por

suprimidas formas anticuadas que habían sido sustituidas por sus correspondientes usuales (*abreviadero* por *abreviador*, *acedoso* por *acedo*, o *acelado* por *cinzelado* en la quinta; *ablandescer* por *ablandar*, o *adolorado* por *condolido*, en la sexta; *abanar* por *abanicar*, o *ajobarse* por *amancebarse*, en la séptima; y *clareza* por *claridad*, o *continuanza* por *continuación*, en la novena). Entre las supresiones las hay que hacen referencia a realidades anticuadas e incluso desconocidas, como *alcalnela* o *camarico*, documentada la primera en *Autoridades* 1770 y la segunda en 1780, y eliminadas las dos en 1803, y *grañir*, presente solo en la edición de 1803 y suprimida en 1817<sup>43</sup>:

ALCALNELA. s. f. antiq. Parece que era cierta distancia. *Distancia, intervallum*. CRON. GEN. part. 4. fol. 405. col. 2. É los moros quando iban fuyendo, apartáronse una *alcalnela* dellos, é dieron tornada á los que guardaban preso.

CAMARICO. s. m. ant. Parece ser cierto derecho. *Jus quoddam*<sup>44</sup>.

GRAÑIR. a. ant. Parece que era lo mismo que BRUÑIR.

Puede concluirse, entonces, que se incorporaron arcaísmos y, sobre todo, se suprimieron: variantes gráficas, de un modo particular, incorporadas con la pretensión de hacer del *Diccionario de Autoridades* un diccionario histórico, un diccionario total (Alvar,1992: 14; Alvar Ezquerro,1985: 44; Barrio Estévez y Torner Castells,1994-1995: 38; González Ollé,2014: 114). El trabajo de revisión para la confección de una segunda edición del *Diccionario de Autoridades* determinó el efectuado en el diccionario usual; esa revisión explica supresiones como las que se acaban de apuntar.

## 6. LA PROCEDENCIA

La consulta de estos arcaísmos en diccionarios anteriores a aquellos que los documentan muestra que su origen no es lexicográfico, pues de los 29 incorporados en la sexta edición, por ejemplo, solo 4 están en diccionarios anteriores (*alafia* en *Autoridades* 1726-1739 y *asabaracar*, *omecillo* y *treintena* en Covarrubias y Terreros), y de los 14 de la novena solo lo hacen 2 (*nudrimiento* y *torgado* en Terreros). Además, su existencia en estos repertorios no es suficiente para afirmar que sea esa su procedencia<sup>45</sup>.

No resulta fácil determinar las fuentes de los arcaísmos incorporados. De algunos reincorporados<sup>46</sup>, su presencia en el *Diccionario de Autoridades* ofrece el testimonio de textos de los que debieron ser extraídos, pues de él proceden muchas voces desusadas que conservan las posteriores (Barrio Estévez y Torner Castells 1994-1995: 33):

---

poner solo algunos ejemplos. Para Pascual (1997: 15) estas variantes gráficas, entonces y ahora resultan innecesarias.

<sup>43</sup> Lo recogen también Núñez de Taboada, Domínguez y otros diccionarios no académicos.

<sup>44</sup> No hay autoridad. Ruhstaller (2000: 210-212) señala ejemplos como estos en los que los académicos se esforzaron por interpretar el contexto en que aparecían las voces para lo que se sirvieron de fórmulas como *parece*, *según puede conjeturarse*, *se puede presumir*, etc.

<sup>45</sup> Para el origen de los arcaísmos incorporados en la quinta edición, véase Jiménez Ríos (2018a).

<sup>46</sup> Se reincorpora *fator*, que aparece ya en el *Diccionario de Autoridades*, pero sin texto. *Fundado* es participio pasivo eliminado y parece que se reincorpora con otro sentido en 1852. No existe tal reincorporación; se trata de una errata por *fundago*.

FILÁCIGA. f. ant. FILÁSTICA

FILACIGA. s. f. Term. náutico. Lo mismo que Filástica. LOP. Circ. f. 26.

*Que á la furia del Euro yacen rotas*

*Muras, brazas, filácigas y escótas*

INFORMIDAD. f. ant. La calidad de informe.

INFORMIDAD. s. f. Calidad ù estado de las cosas, quando están sin forma ò figura. Viene del Latino *Informitas*, que significa lo mismo. CALD. Aut. El año Santo en Roma, en la Loa.

*Era una informidad apellidada,*

*Châos de los unos, de los otros nada.*

ONUSTO, TA. adj. ant. Cargado, pesado.

ONUSTO, TA. adj. Cargado, pesado. Es voz tomada de la Latina. *Onustus*, y ya sin uso alguno. MEN. Cop. 222.

*Tal lo dexaron los que con honóres*

*Vuelven alegres de dones onustos*

PROFANÍA. f. ant. Profanidad.

PROFANÍA. s. f. Lo mismo que Profanidad. Es voz antigua. CASTILL. Theoric. de virt. f. 4.

*Seguir la mediana via*

*con deseos limitados,*

*huir de la profania,*

*del bien seguro vacía,*

*llena de ansias y cuidado.*

VERRUCARIA. f. ant. Planta. GIRASOL.

VERRUCARIA. adj. que se aplica à la hierba llamada Heliotropio mayor, o girasol, porque tiene virtud de sanar verrugas. Plinio dá este nombre à otras varias hierbas, que tienen la misma virtud. Lag. Diosc. Indic. de las voces varias.

Son textos literarios y no literarios de los siglos XV, XVI y XVII, de autores como Mena, Lope o Calderón, además de Laguna<sup>47</sup>. Para otros arcaísmos su consulta en lo publicado del primer diccionario histórico de la corporación, de 1933-1936 (*DH1933* y *DH1936*) – en realidad, un diccionario de autoridades (Abad,2001a: 189; Álvarez de Miranda,2000: 59, nota 65)– hace de esta obra una fuente de conocimiento. Gracias a este diccionario puede saberse, por documentar las voces en un solo texto, que

<sup>47</sup> En el *Diccionario de Autoridades*, de época medieval, está todo lo que entonces se conocía: el *Fuero Juzgo*, el *Poema de Alexandre*, Alfonso X, la *Conquista de Ultramar*, *El Conde Lucanor* y varios fueros y crónicas (Gili Gaya,1963: 17-19; Álvarez de Miranda,2000-39; Freixas Alás,2010: 120-121). Freixas Alás (2006: 55) ofrece porcentajes de textos por períodos: aproximadamente un 47.78% son del siglo XVII, un 33.70% del siglo XVI, un 10.49% de la Edad Media (siglos XIII-XV) y un 8.01% del siglo XVIII.

*afeblecerse* procede de la traducción que Vicente de Burgos hizo en el siglo XV del libro *De las propiedades de las cosas*<sup>48</sup>:

AFLEBLECERSE. r. Adelgazarse, debilitarse. “Ca ella se afeblesce e adelgaza, e viene toda aguosa, y de este viene que el hombre suda sangre alguna vez.” Burgos, *De las prop. de las cosas*, lib. 1, cap. 7.

No es el único caso que procede de este texto, pues debió de ser consultado para extraer arcaísmos (Jiménez Ríos, 2012: 167-168). De él proceden también *aleviar* y *aleviativo*, documentados en *Autoridades 1770*, y mantenidos el primero hasta hoy y el segundo solo hasta la quinta edición de 1817:

ALEVIAR. v. a. antiq. Lo mismo que aliviar. FR. VIC. BURG. De las propiedades de las cosas, lib. 5, cap. 3. El calor por las arterias y conductos o *alevia*, y hace mas sutil y ligero.

ALEVIATIVO, VA. adj. antiq. Lo que alivia. *Levamen afferens*. FR. VIC. BURG. De las propiedades de las cosas, lib. 4, cap. 1. Es aun este calor *aleviativo* de las cosas pesadas.

Lo mismo puede decirse de otros arcaísmos como *asotilizamiento*, *asotilizado* y *asotilizar*, que tienen en esta enciclopedia medieval su fuente<sup>49</sup>:

ASOTILIZAMIENTO. s. m. antiq. Lo mismo que sutileza. FR. VIC. BURG. De las propiedades de las cosas, lib. 4, cap. 5. Y no hay ningun evaporamiento de superfluidad, ni *asotilizamiento* de los espíritus<sup>50</sup>.

ASOTILIZADO, DA. adj. antiq. Lo mismo que sutil. FR. VIC. BURG. De las propiedades de las cosas, lib. 5, cap. 17. Y por esto los labros se oponen á la tal frialdad, y apuran y calientan el tal ayre frio, y lo envían dentro muy *asotilizado*<sup>51</sup>.

El verbo, *asotilizar*, no aparece en *Autoridades 1770*, pero gracias al *DH1933* se sabe que procede del mismo texto:

ASOTILIZAR. tr. ant. Sutilizar. “Digérase la materia que está en el pecho, et divídase, et asotilícese, et ayuden a la natura que le pueda lanzar.” Gordonio, *Medicina*, lib. 4, cap. 6. “Puede alguno dudar si la oxizacara et el axarope acetoso convenga en la terciana por quanto estas cosas asotilizan, et la materia es sutil.” Gordonio, *Medicina*, lib. 1, cap. 4. “Y por esto los labios se oponen a la tal frialdad, i apuran, i calientan el tal ayre frio y lo envían adentro mui más asotilizado.” Burgos, *De las prop. de las cosas*, lib. 5, cap. 17.

Con posterioridad a este diccionario de 1770, en la primera edición del *DRAE* se recoge *atemplanza*, arcaísmo solo documentado hasta 1817. Lo hace porque *atemplamiento*, que también llega solo hasta esa edición, había aparecido ya en 1770. De la fuente de la primera se tiene noticia en el *DH1933*; de la segunda en la autoridad que cita:

ATEMPLANZA. f. ant. Templanza. “Ella [la carne] es la covertura de los huesos e nervios, e de las juntas, y es la defensa e *atemplanza* de la frialdad.” Burgos, *De las prop. de las cosas*, lib. 5, cap. 62.

ATEMPLAMIENTO. s. m. antiq. Lo mismo que templanza. FR. VICENT. DE BURG. de las propied. de las cosas, lib. 4. cap. 2. Esta mesma calidad es la que templa y conserva la vida por

<sup>48</sup> Aparece este texto para esta voz en la ficha recogida en el *Fichero general NDHE-RAE*.

<sup>49</sup> *Asotilizamiento* y *asotilizado* se documentan desde *Autoridades 1770* hasta la décima edición, de 1852.

<sup>50</sup> En el *DH1933*, definido como ‘atenuación o adelgazamiento’, recoge el mismo texto.

<sup>51</sup> No aparece en *DH1933*.

su *atemplamiento*. AYAL. Caid. de Princip. lib. I. cap. 2. Por estos tales enxemplos aprenderán poner modo é *atemplamientos* en los yerros.

Son estos ejemplos testimonio de usos exclusivos de un texto, creaciones léxicas o latinismos atribuibles a un traductor —a Vicente de Burgos, que actúa sobre el texto latino de Bartolomé Ánglico—, convertidos por los académicos en voces normales en castellano<sup>52</sup>.

En el *DH1933* el uso de un mismo texto para ilustrar las voces permite concluir que fue utilizado como fuente:

ATERRECER. tr. ant. Causar terror. Usáb. t. c. r. “En fablando Craso... oyeron todos una espantable voz, que pudo *aterrecer* los ánimos de toda la muchedumbre.” A. de Palencia, *Varones Ilustres de Plutarco*, “Vida de Craso”. “Los que habían sabido los prodigios contrarios estaban... *aterrescidos* de miedo” A. de Palencia, *Varones Ilustres de Plutarco*, “Vida de Nicia”. “Terretur quien se espanta, e aterresce con temor súbito.” A. de Palencia, *Voc.*, s. v. Terreo.

En este caso, *aterrecer*, documentado por primera vez en la sexta edición (1822), la obra *Varones ilustres de Plutarco*, de Alfonso de Palencia. Textos literarios y obras lexicográficas, pues son muchas las voces incluidas en el diccionario académico, particularmente arcaísmos (Freixas Alás, 2010: 363), que tienen su origen en el vocabulario de Palencia, además de Nebrija y Covarrubias:

ATUMECERSE. r. ant. Entumecerse. “Dirigeo tanto es como *atuméscome* de frío.” A. de Palencia, *Voc.*, s. v. Dirigeo.

ATUMECIMIENTO. m. ant. Entumecimiento. “Es *atumecimiento* del perezoso e floxo, donde de la pereza recrece el pecado de la acidia en ser alguno tardío e pasado para bien fazer.” A. de Palencia, *Voc.*, s. v. Pigredo.

*Atumecimiento* se documenta en 1780 junto con *atumescerse*, sustituida por su variante gráfica *atumecerse* en 1822. Otro repertorio léxico, que pudo haber servido de fuente para los arcaísmos del diccionario académico, es el de Salvá<sup>53</sup>: “DESCALIMAR. n. ant. *Náut.* Levantarse ó disiparse la calima.” Este arcaísmo se documenta por primera vez en el diccionario académico en la edición de 1852, pero había aparecido ya en el *Nuevo diccionario* en 1846, una obra que resulta de adicionar y revisar la novena edición del léxico académico (Azorín, 2004, 2018). Lo había hecho con la misma definición y marcación que tiene en el académico: “+DESCALIMAR. n. ant. Levantarse ó disiparse la calima.”

En *fenestra* se observa una situación similar; a su incorporación como voz anticuada en esta edición se une la existencia previa de *fenestrage* (1791-1822) y *fenestraje* (1732-2014), voces que pueden haber favorecido su inserción en aras de completar una familia léxica:

FENESTRA, ventana, V. Es voz poética, de poco uso: trahela, no obstante el Doct. Benito Arias Mont. en su *Trad. del Cantar de los Cantares*, donde dice:

*Doncellas de Sión*

<sup>52</sup> No son los únicos casos; hay otros como estos en el primer *Diccionario de Autoridades*: Ruhstaller (2000: 212) cita *alno*, del lat. ALNUS, en una traducción de Plinio en lugar del equivalente castellano *aliso*.

<sup>53</sup> Rodríguez Ortiz y Garriga Escribano (2017: 341) señalan el influjo de Salvá y de otros diccionarios no académicos en la nomenclatura del DRAE.

*Salió á las fenestras.* (Terrerros 1787, s. v.).

+FENESTRA. f. ant. VENTANA. // PARARSE Á LA FENESTRA. fr. ant. Ponerse á la ventana. (Salvá, s. v.).

Son estos algunos ejemplos de arcaísmos introducidos en las ediciones del diccionario, con escasa documentación, por su presencia en un texto o en un repertorio léxico, enseguida igualados a los que contaban con el aval de las autoridades, condición que los hacía merecedores de permanecer en el diccionario (Álvarez de Miranda, 2000: 51).

## 7. LA FAMILIA LÉXICA

Las voces que se acaban de citar, *aleviar* y *aleviativo*, *asotilizamiento*, *asotilizado* y *asotilizar*, y *atumescerse*, *atumecerse* y *atumecimiento*, muestran que las palabras que pertenecen a la misma familia no solo se tratan de la misma manera —si una es arcaica, todas son arcaicas, como *fenestra* y *fenestraje* (Morales Ruiz, 1998: 57; Pascual y Campos, 2014: 123; Jiménez Ríos, 2018b)—, sino que se documentan en el mismo texto. En la quinta edición, de 1817, se incorpora *ambladura*, y lo hace porque en el *Diccionario Autoridades* ya estaban *amblador* y *amblar*, ambas voces tomadas del *Vocabulario de Nebrija*:

AMBLADURA. s. f. ant. El paso de andadura en los caballos y mulas.

AMBLADOR. s. m. El que camina: y lo mismo que Andador. Está antiquado, aunque le trahe Nebrija en su Vocabulario por correspondiente à caballo andador, de quien le tomó Passeracio. Es verbal del verbo Amblar. Lat. *Gradarius, ii*, vel *Ambulator*.

AMBLAR. v. n. Caminar, andar. Es tomado del Lat. *Ambulare*, y sincopándolo se dixo Amblar. Trahe este verbo Nebrija, y le aprópria únicamente à las bestias. Está antiquado. Lat. *Gradi*.

AMBLAR. Vale tambien hacer movimiento el cuerpo al tiempo de la cópula carnál. Trahe esta voz Nebrija en su Vocabulario; pero yá no está en uso. Lat. *Crissare* si es en la hembra, y en el varón *Cevére*.

En este primer diccionario académico se documenta *refección* —también lo hace *refacción*, sin autoridad—; *refaccionar*<sup>54</sup> no aparece hasta la séptima edición, de 1832. Es una forma, justificada por su relación con *refección*, mantenida hasta hoy:

REFECCION. s. sf. Lo mismo que Refacción en su primera acepción. FR. L. DE GRAN. Trat. de la Orac. part. 2. Cap. 1. Assi como el caminante, despues que ha tomado su *refección*, siente en si un nuevo aliento y esfuerzo para caminar.

REFECCIONAR. a. ant. Alimentar. *Alere*.

La presencia en el diccionario académico de *deglucir* desde 1791 lleva a la incorporación en el suplemento de 1817 de la voz usual *deglución* (lat. *deglutio*, *-ōnis*)<sup>55</sup>. La supresión posterior de *deglucir* y la incorporación de *deglutir* (lat. *deglutire*), un

<sup>54</sup> Una forma *refaccionar* registran diccionarios no académicos (Zero 1895; Alemany y Bolufer 1917 y Rodríguez Navas 1918), pero tiene otro significado ('reparar un edificio'). Con este significado entra en los diccionarios académicos, primero en el manual de 1985 y más tarde en el DRAE 1992.

<sup>55</sup> El CORDE fecha el testimonio más temprano de la voz en 1880 (Consulta 11.3.2018).

tecnicismo marcado también como voz anticuada, en 1822<sup>56</sup>, rompe la relación morfológica con la base, que favoreció la inserción de *deglución*, y muestra el triunfo de la forma etimológica sobre la no etimológica<sup>57</sup> (tabla 5):

EDICIÓN	LEMA Y DEFINICIÓN
1791-1817	DEGLUCIR. v. a. ant. Tragar o devorar
1817 Supl.	DEGLUCIÓN. s. m. Accion y efecto de deglutir
1822	DEGLUTIR. v. a. ant. Tragar o devorar

Tabla 5. Familia léxica de *deglucir*

El uso de *deglutir* en la definición de *deglución* obligó a su incorporación y a la eliminación de su equivalente *deglucir*.

## 8. CONCLUSIONES

No termina en las ediciones estudiadas aquí el trabajo de la Real Academia Española con respecto a los arcaísmos. La adición, supresión y enmienda están determinadas por criterios lexicográficos y son estos los que explican su incorporación en unas ediciones y su eliminación en otras. Lo mismo puede decirse si lo que se quiere es explicar el tipo de arcaísmo afectado por estos cambios. La pretensión de hacer un diccionario copioso, abundante en número de lemas, explica la adición de variantes gráficas, morfológicas y léxicas, así como la presencia de participios pasivos arcaicos, grupo este que permitía aumentar la nomenclatura con facilidad. Razones ideológicas, ligadas al deseo de conservar el pasado, la tradición, de hacer del diccionario una obra que permitiera conocer la evolución del léxico castellano desde sus orígenes, favorecen la inserción de todas estas variantes citadas. El cambio en la consideración del diccionario, vinculado primero a los trabajos de revisión del *Diccionario de Autoridades* y luego desligado de ellos, justifica la supresión abundante de formas arcaicas en aras de hacer de la obra un repertorio moderno, acorde a los nuevos tiempos y a la nueva lexicografía, que a mediados del siglo XIX estaba empezando a despuntar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, F. (2001a): "Los diccionarios de la Academia (1726-1997 (I))", *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Madrid, UNED Ediciones: 173-225.
- Abad, F. (2001b): "Los diccionarios de la Academia (1726-1997 (II))", *Cuestiones de lexicología y lexicografía*, Madrid, UNED Ediciones: 227-254.
- Alcoba, S. (2007): "Ortografía y DRAE. Algunos hitos en la fijación léxica y ortográfica de las palabras", *Español Actual*, 88, 11-42.

<sup>56</sup> En la undécima edición se le eliminó la marca de arcaísmo. El CORDE ofrece el primer testimonio de *deglutir* en el *Manual de Patología y clínica médicas*, de Ecequiel Martín de Pedro, en 1876. De *deglucir* no hay documentación.

<sup>57</sup> A *deglutir* se le eliminó la marca de arcaísmo en 1884.

- Alvar, M. (1992): "El caminar del diccionario académico", en *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX*, Barcelona, Biblograf: 3-27.
- Alvar Ezquerro, M. (1983): "Los prólogos del Diccionario académico. Nomenclatura específica y microestructura", *Revista de Filología Española*, 63, 205-222.
- Alvar Ezquerro, M. (1985): "El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general", *Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar. II, Lingüística*, Madrid, Gredos: 33-44.
- Alvar Ezquerro, M. (1993): "El Diccionario de la Academia en sus prólogos", *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf: 215-239.
- Álvarez de Miranda, P. (2000): "La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX", en I. Ahumada (ed.) (2000) *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén: 35-61.
- Azorín, D. (2004): "La dimensión diacrónica en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana* (1846) de Vicente Salvá", *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, 197-210.
- Azorín, D. (2018): "Salvá y la Academia Española frente al tratamiento lexicográfico de los arcaísmos léxicos", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 36, 49-83.
- Azorín, D. et alii (2017): "Historia interna del Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)", en I. Sariego López, et alii (eds.) (2017) *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital. (Actas del VII Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. Santander, 27-29 de junio de 2016)*, Santander, Escuela Universitaria de Turismo de Altamira: 151-172.
- Baquero Mesa, R. (1992): "Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX", en *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX*, Barcelona, Biblograf: 455-461.
- Barrio Estévez, L. y Torner Castells, S. (1994-1995): "La información diacrónica en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (vigésima primera edición)", *Revista de Lexicografía*, I, 29-54.
- Caravedo, R. (2005): "Lingüística romance y teoría de la variación", *La Corónica*, 34.1, 136-143.
- Castillo Peña, C. (1992): "La definición sinonímica y los círculos viciosos", *Boletín de la Real Academia Española*, 72, 463-566.
- Clavería, G. (2012): "Nuevas perspectivas en el estudio de la evolución del léxico", en G. Clavería et alii (eds) (2012) *Historia del léxico: perspectivas de investigación*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert: 13-90.
- Clavería, G. (2016): *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

- Clavería, G. (2018): "La quinta edición del *Diccionario de la Lengua Castellana* (1817) de la Real Academia Española al microscopio", en G. Clavería *et alii* (coords.) (2018) *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco Libros: 15-56.
- Clavería, G. *et alii* (coords.) (2018): *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco Libros.
- Cuervo, R.J. ([1874] 1987): "Observaciones sobre el diccionario de la Real Academia Española (undécima edición, año de 1869)", *Obras*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, tomo III: 58-84.
- Fajardo, A. (1997): "Palabras anticuadas y palabra nuevas en el diccionario. Problemas de marcación diacrónica en la lexicografía española", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 15, 51-57.
- Freixas Alás, M. (2006): "Los textos legales en el *Diccionario de autoridades*", en G. Clavería *et alii* (eds.) (2006) *Estudios del léxico y bases de datos*, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona: 49-76.
- Freixas Alás, M. (2010): *Planta y método del Diccionario de autoridades. Orígenes de la técnica lexicográfica de la Academia (1713-1739)*, La Coruña, Universidade da Coruña.
- Freixas Alás, M. (2012): "El método lexicográfico de la Real Academia Española entre los años 1732-1770: las plantas de la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (tomo I, A-B)", en A. Nomdedeu *et alii* (coords.) (2012) *Avances de lexicografía hispánica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, vol. I: 301-315.
- Garrido Moraga, A. (1987): "Un episodio en la lexicografía académica del XVIII. Las incorporaciones en la segunda impresión del *Diccionario*", *LEA*, IX/2, 199-206.
- Garriga, C. (2001): "Sobre el diccionario académico: la 12ª ed. (1884)", en A. M.ª Medina Guerra (coord.) (2001) *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga, Universidad de Málaga: 263-315.
- Gili Gaya, S. (1963): *La lexicografía académica del siglo XVIII*, Oviedo, Universidad de Oviedo/ Facultad de Filosofía y Letras.
- González Ollé, F. (2014): *La Real Academia Española en su primer siglo*, Madrid, Arco Libros.
- Jiménez Ríos, E. (2001): *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- Jiménez Ríos, E. (2012): "Huellas de la traducción de Vicente de Burgos del *"De Proprietatibus Rerum"* en la lexicografía de la Real Academia Española", en J. A. Bartol *et alii* (coords.) (2012) *Estudios de filología española*, Salamanca, Luso Española de Ediciones: 167-174.
- Jiménez Ríos, E. (2015): "Lo 'anticuado' ya es 'desusado': cambio de marcas diacrónicas en la 23ª edición del *DLE*", *Español actual*, 104, 103-111.

- Jiménez Ríos, E. (2018a): "El léxico con marcación diacrónica", en G. Clavería *et alii* (coords.) (2018) *El Diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid: Arco Libros: 399-426.
- Jiménez Ríos, E. (2018b): "La marcación diacrónica de familias léxicas en el diccionario", *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua Española*, 11, 45-68.
- Lázaro, F. ([1972] 1980): "El primer diccionario de la Academia", *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica: 83-148.
- López Morales, H. (2002): "América en el Diccionario de la Real Academia Española: de la edición de 1992 a la de 2000. Índices de mortandad léxica", en M.T. Fuentes Morán *et alii* (eds.) (2002) *Diccionarios: textos con pasado y futuro*. Frankfurt am Main, Vervuert Verlag: 65-73.
- Lozano Andrés, M.C. (2002): "Lexicografía de vicios y defectos: los diccionarios correctivos hispanoamericanos del siglo XIX", en M.T. Fuentes Morán *et alii* (ed.) (2002) *Diccionarios: textos con pasado y futuro*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag: 11-29.
- Morales Ruiz, C. (1998): *Las relaciones del léxico en el diccionario*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona-Servei de Publicacions.
- NTLLE = Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 2 DVD.
- Pascual, J.A. (1997): "La caracterización de los arcaísmos en un diccionario de uso", en *Lèxic, corpus i diccionaris. Cicle de conferències 94-95*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra: 9-30.
- Pascual, J.A. y Campos, M. (2014): "La morfología léxica en el NDHE", en B. Camus Bergareche (ed.) (2014) *Morfología y diccionarios*, A Coruña: Universidade da Coruña: 123-148.
- Pérez Pascual, J.I. (2008): «Sinonimia y diccionario histórico», en M. P. Garcés Gómez (ed.) (2008) *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert: 149-175.
- Rodríguez Ortiz, F. y Garriga Escribano, C. (2017): "La nomenclatura en el Diccionario de la Academia 1852-1869-1884-1899", en E. Carpi y R.M. García Jiménez (eds.) (2017) *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Pisa, Pisa University Press: 339-358.
- Ruhstaller, S. (2000): "Las autoridades del *Diccionario de autoridades*", en S. Ruhstaller *et alii* (eds.) (2000) *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva: 193-224.
- San Vicente, F. (2010): "Autor, norma y uso en los prólogos de DRAE (1780-2001)", en L. Chierichetti y G. Garofalo (eds.) (2010) *Lengua y Derecho: líneas de investigación interdisciplinaria*, Berna, Peter Lang: 209-240.

- Seco, M. (1987): "La crítica de Cuervo al Diccionario de la Academia Española", *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo: 178-193.
- Seco, M. (1991): "Introducción", en Real Academia Española (1990) *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso. Facsímil de la primera edición (1780)*, Madrid: III-XII.
- Zgusta, L. (1971): *Manual of Lexicography*, La Haya, Mouton.